

LA PERCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE COAHUILA

JOSÉ GONZÁLEZ TOVAR/ALICIA HERNÁNDEZ MONTAÑO/NORMA FERNANDA PÉREZ CHARLES
Universidad Autónoma de Coahuila

RESUMEN: El propósito de este estudio empírico fue medir la percepción de los niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años sobre el conocimiento que tienen acerca de sus derechos fundamentales y trata de recopilar información sobre la incidencia de casos de violación hacia sus derechos, tanto en contexto escolar, familiares y en su interacción entre pares. Se eligieron 1433 casos de la ciudad de Saltillo, Coahuila. El procedimiento para la recogida de datos fue por cuota. El 44.8% son hombres y el 55.2% son mujeres, lo que corresponde a 640 y 790 sujetos respectivamente. Las edades de los

participantes se agruparon en tres bloques de edades diferentes, de 10 a 12 años se encuentra el 38.6% de la muestra, 28.6% tiene entre 13 y 15 años y el 32.8% se ubica entre 16 y 17 años. Se utilizó como instrumento de recolección de datos una encuesta diseñada por la Subdirección de Promoción y Difusión del Sistema DIF a nivel nacional. En cuanto a la conciencia que tienen las niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos, se encontró un alto porcentaje de conocimiento sobre los mismos, superando el 90% de respuestas afirmativas.

PALABRAS CLAVE: infancia, adolescencia, derechos humanos, percepción.

Introducción

Este documento presenta los resultados de la consulta realizada en el estado de Coahuila a los niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años sobre el conocimiento que tienen acerca de sus derechos fundamentales y trata de recopilar información sobre la incidencia de casos de violación hacia sus derechos, tanto en contexto escolar, familiares y en su interacción entre pares.

Tiene el propósito de brindar información empírica, obtenida mediante el trabajo de campo sobre la manera en que impacta en la cotidianidad de la población estudiada el

ejercicio de los derechos, la formación cívica y educación para los derechos humanos (González y Hernández, 2013).

La enseñanza de los derechos de los niños y adolescentes toma como base la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual ha sido desde su origen a finales de la década de los 80s un instrumento jurídico internacional que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales (Amar, Madariaga y Macías, 2005). En 1989, los países integrantes de las Naciones Unidas (ONU) decidieron que los niños y niñas debían de tener una Convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protección especiales, que los adultos no necesitan (ONU, 2012).

Dicha convención protege tres grupos de derechos: derecho a la supervivencia y desarrollo, que incluye recibir una alimentación adecuada, vivienda, agua potable, educación oficial, atención primaria de la salud, tiempo libre y recreación, actividades culturales e información sobre los derechos; derechos a la protección, que abarca la protección contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal y los derechos a la participación, la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2013).

En el contexto mexicano, hoy en día existen esfuerzos comprometidos con los acuerdos y disposiciones tomadas en la convención, tanto a nivel federal como estatal. La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) se ha constituido como el vínculo entre los diversos organismos a nivel nacional que se preocupan, vigilan y luchan por el respeto pleno a los derechos de estos grupos vulnerables (Geremia y Sauri, 2012).

Además hay que considerar que los grupos de derechos de los niños y adolescentes son un componente básico de la calidad de vida y determinan el desarrollo integral de estos grupo, por lo que el estudio de su percepción y diagnóstico de su cumplimiento o incumplimiento es la base para la tomad e decisiones y la construcción de programas para la infancia adecuados al contexto y que cumplan con los lineamiento y compromisos establecidos a nivel nacional e internacional a este respecto (González y Garza, 2012).

Método

Se eligieron 1433 casos de la ciudad de Saltillo, Coahuila. El procedimiento para la recogida de datos fue por cuota, a cada uno de los entrevistadores se asignó un número fijo de encuestados que abarcó a cada uno de los grupos de edad establecidos. Se aseguró la confidencialidad, el anonimato y el consentimiento informado al no ser entrevistados de manera directa en instituciones educativas con grupos conformados. Del total de todos los participantes en la encuesta, el 44.8% son hombres y el 55.2% son mujeres, lo que corresponde a 640 y 790 sujetos respectivamente. Se presentaron 3 casos perdidos para esta variable. Las edades de los participantes se agruparon en tres bloques de edades diferentes, de 10 a 12 años se encuentra el 38.6% de la muestra, 28.6% tiene entre 13 y 15 años y el 32.8% se ubica entre 16 y 17 años.

Se utilizó como instrumento de recolección de datos una encuesta diseñada por la Subdirección de Promoción y Difusión del Sistema DIF a nivel nacional. Este instrumento está dividido en cinco temáticas correspondientes a la percepción de las niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos. El primer tema corresponde a la conciencia sobre sus derechos, se compone de 11 indicadores medidos en una escala dicotómica (Sí o No) y una pregunta con diseño de opción múltiple. El segundo apartado tiene como contenido la información sobre los derechos del niño, incluye 10 preguntas también de respuesta dicotómica. El tema número tres se compone de 23 preguntas dicotómicas habla sobre los adultos y el respeto a los derechos del niño. El apartado cuatro incluye cinco preguntas, estas consideran tres opciones de respuesta (Si, No, A veces) aborda el tema del derecho al trato igual a niñas, niños y adolescentes. El tema cinco son tres preguntas, una dicotómica y dos preguntas abiertas, el contenido de esta apartado es sobre la participación de niñas, niños y adolescentes en la defensa y promoción de sus derechos. La confiabilidad de la encuesta se obtuvo mediante el método de consistencia interna con el coeficiente alfa de Cronbach. El puntaje de este indicador fue adecuado, se ubicó en .79, según Rosenthal y DeVellis (Cadena, 2006) este puntaje se considera como aceptable.

El procedimiento de recolección de datos fue mediante auto reporte no remunerado por cuotas, a cada encuestador se le estableció una cuota para cumplir con una sub-muestra. Esta opción resultó más eficiente que trabajar con grupos conformado en instituciones educativas, ya que con esto se logró un mejor control de las condiciones de aplicaciones, las cuales suelen verse afectadas en aplicaciones masivas. La

construcción de la base de datos y su procesamiento se hizo mediante el paquete estadístico SPSS en la versión 21.

Análisis de resultados

Los resultados se presentan con indicadores descriptivo, en específico distribuciones de frecuencias absolutas y relativas, esto justificado en el diseño del instrumento de respuesta dicotomizada y también se consideró el objetivo de estudio. Del 100% de los participantes en el estudio, poco más del 90% tiene conciencia y conocimiento sobre sus derechos, específicamente aquellos considerados en los seis grupos de derechos anteriormente mencionados (ver tabla 1). Esto muestra que las instituciones educativas han dado la difusión y propiciado la asimilación y comprensión de los derechos en niñas, niños y adolescentes. Sin embargo hay que destacar que el 16.9% de los niños reporta que en alguna ocasión ha sentido que abusan de él, esto es un indicador de posible acoso o *bullying*.

El 31.8% de los participantes considera que si sus derechos no se cumplen o no son respetados es debido a qué las niñas, niños o adolescentes los desconocen, lo cual destaca la importancia que le dan los alumnos al conocimiento de sus derechos fundamentales. El 27.1% reporta que sus derechos no se cumplen por que los adultos no los consideran importantes, 16.7% dice que la razón es porque las niñas, niños y adolescentes no pueden hacerlos vales y el 12.6% dice que se violentan sus derechos por que los propios adultos no los conocen. Esto indica que el proceso educativo para la concientización y vigilancia de los derechos es un fenómeno que debe integrar a las tres figuras educativas principales, tanto alumnos, como padres de familia y maestros.

Más del 93% de los participantes indica que ha recibido información sobre sexualidad y como prevenir embarazos no deseados y también ha recibido información sobre alcohol, drogas, adicciones y su forma de prevención, sin embargo, los porcentajes bajan con respecto al conocimiento sobre el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), ya que el 85% dice que ha recibido información al respecto. Una situación similar ocurre con el uso de internet y el riesgo del uso de redes sociales como *Facebook* y *Twitter*, ya que el 86% ha sido advertido de sus peligros.

Poco más de la mitad de los alumnos, el 58.8% dice que en su casa también cumple con responsabilidades, esto incluye desde tender su cama, recoger su plato de la mesa, limpiar, barrer, etc. El 89.3% opina que sus maestros les explican aquellas cosas que quieren saber con relaciona temáticas de la escuela, sin embargo, el 81.8 % dice que sus maestros tratan igual a niñas y niños y el 17.4% percibe un trato diferenciado entre sexos.

En cuanto a la percepción de respeto, hay indicadores con resultados importantes, 90% considera que sus maestros los respetan, pero el 22.8% reporta que sus maestros han intentado tocar su cuerpo, en específico sus genitales, 7.8% ha recibido algún golpe de parte de sus maestros y el 13.2% ha sido agredido verbalmente. Con respecto a sus compañeros, la percepción de respeto es de apenas 67%, el 12.1% dice que sus compañeros han intentado tocar sus genitales, 11.4% reporta haber sido agredido físicamente y el 20.1% verbalmente.

El 67.6% de los participantes dice estar de acuerdo en que las niñas son tan capaces como los niños, 82% dice que niñas y niños tienen la misma obligación de realiza labores domesticas como barrer, sacudir y colaborar en otras tareas. La percepción de respeto de los derechos por igual a niñas y niños es del 67% y el 79% percibe que los adultos con quienes convive bridan por igual amor y confianza a los niños como a las niñas.

Conclusiones

En cuanto a la conciencia que tienen las niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos, se encontró un alto porcentaje de conocimiento sobre los mismos, superando el 90% de respuestas afirmativas.

En la muestra conjunta, poco más del 30% considera que una de las principales causas de la falta de cumplimiento de los derechos de esta población se debe al desconocimiento que se tiene de cuáles son sus derechos.

Tan sólo el 71% de los encuestados dice haber recibido información sobre la convención sobre los derechos del niño y poco más del 85% ha recibido información sobre el SIDA y cómo prevenirlo así como los riesgos del uso de las redes sociales, esto representa una área de oportunidad importante para la intervención. La principal fuente de

información de los sujetos sobre sus derechos es la familia. La carencia de información hace que el 40% de los encuestados llegue a sentirse inseguro y les impide decidir lo que les conviene.

Poco menos del 60% cumple con alguna actividad u obligación en su hogar, lo cual muestra una incongruencia entre ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones. Hay indicios de casos de acoso por parte de maestros hacia los alumnos, esto lo demuestra que el 22% reporta que sus maestros han intentado tocar su cuerpo, el 7% ha recibido golpes y 13% ha sido agredido verbalmente. En cuanto al abuso entre pares, solo el 67% percibe respeto por parte de sus compañeros, 20% ha sido agredido verbalmente y el 11% ha sido golpeado por sus compañeros. El 125 reporto que sus compañeros han intentado tocar su cuerpo.

El 15% de los participantes reporta que ha sufrido algún tipo de discriminación en la calle o en la escuela. En cuanto a la percepción de violencia e inseguridad, el 39% indica que ha vivido este fenómeno en las calles de su comunidad.

Tablas y figuras

Tabla 1

Distribución de frecuencias de la conciencia sobre los derechos de los participantes

Indicador	Si		No	
	f	%	f	%
Estoy enterado(a) que cuento con derechos	1334	93.1%	33	2.3%
Expreso mi opinión libremente, y respeto la opinión de los otros	1374	95.9%	55	3.8%
Cuento con un acta de nacimiento	1410	98.4%	21	1.5%
Mi familia respeta mis opiniones	1307	91.2%	120	8.4%
Recibo alimentación sana	1330	92.8%	99	6.9%
Mis padres o tutores se responsabilizan de mi sano desarrollo	1373	95.8%	52	3.6%
A veces siento que abusan de mi	242	16.9%	1190	83%
Juego, me divierto y descanso adecuadamente	1330	92.8%	102	7.1%
Estoy dedicado a estudiar y nadie me obliga a trabajar	1308	91.3%	114	8%

Si me maltratan, lo puedo denunciar	1319	92%	109	7.6%
Vivo mis creencias sin ser molestado	1339	93.4%	87	6.1%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Distribución de frecuencias de las razones del incumplimiento de los derechos de los participantes

Mis derechos no se cumplen...	<i>f</i>	%
Porque los adultos no los conocen	181	12.6%
Porque los adultos no los consideran importantes	388	27.1%
Porque las niñas, niños y adolescentes los desconocemos	456	31.8%
Porque las niñas, niños y adolescentes no podemos hacerlos valer	240	16.7%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3

Distribución de frecuencias de la información sobre sus derechos

Indicador	Si		No	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
He recibido información sobre sexualidad y embarazos	1340	93.5%	91	6.4%
He recibido información sobre alcohol, drogas y adicciones	1358	94.8%	74	5.2%
He recibido información sobre el SIDA	1226	85.6%	204	14.2%
He recibido información sobre los riesgos del el uso de internet y de las redes sociales	1242	86.7%	186	13%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4

Distribución de frecuencias de la percepción sobre los adultos y el respeto a sus derecho

Indicador	Si		No	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Además de derechos, ¿En mi casa también cumplo con responsabilidades	843	58.8%	532	37.1%

Mis maestros me explican lo que quiero saber	1280	89.3%	144	10.1%
Mis maestros tratan igual a niñas y a niños	1172	81.8%	250	17.4%
Mis maestros me respetan	1290	90%	120	8.4%
Mis maestros han intentado tocar mi cuerpo (genitales)	327	22.8%	1077	75.2%
Mis maestros me pegan	112	7.8%	1301	90.8%
Mis maestros me agreden verbalmente	189	13.2%	1219	85.1%
Mis compañeros me respetan	962	67.1%	440	30.7%
Mis compañeros han intentado tocar mi cuerpo (genitales)	173	12.1%	1234	86.1%
Mis compañeros me pegan	163	11.4%	1242	86.7%
Mis compañeros me agreden verbalmente	288	20.1%	1112	77.6%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5

Distribución de frecuencias sobre la percepción del derecho al trato igual a niñas y niños

Indicador	Si		No		A veces	
	f	%	f	%	f	%
¿Estás de acuerdo en que las niñas son tan capaces como los niños?	968	67.6%	93	6.5%	354	24.7%
¿Coincides en que niñas y niños tienen igual obligación de barrer, sacudir y colaborar en las tareas domésticas?	1184	82.6%	78	5.4%	156	10.9%
¿Coincides en que lo mismo niños que niñas deben mostrar sus sentimientos, gustos y destrezas?	1212	84.6%	51	3.6%	153	10.7%
¿En tu comunidad se respeta por igual los derechos de niñas y de niños?	971	67.8%	97	6.8%	345	24.1%
¿Estás de acuerdo en que los adultos con quienes convives brindan por igual amor y confianza a niños y niñas?	1139	79.5%	62	4.3%	211	14.7%

Fuente: Elaboración propia

Referencias

El presente reporte de investigación es el resultado del Proyecto Percepción de los Derechos en Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Coahuila, financiado por el DIF Coahuila y la Procuraduría de la Familia y Defensa de los Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Derechos del Niño. New York: Naciones Unidas

Bibliografía

Amar Amar, J.J., Madariaga Orozco, C. y Macías Ospino, A. (2005). *Infancia, familia y derechos humanos*. Bogotá, Colombia: Uninorte

Cadena, C.H.G. (2006). *La medición en ciencias sociales*. En R. Landero y M. T Gonzalez Ramírez. Estadística con SPSS y metodología de la investigación. México: McGrawHill.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2013). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30177.html

Geremia, V. y Sauri, J. (2012). *La Infancia Cuenta en México 2012*. México: Red por los Derechos de la Infancia en México

González Tovar, J. y Hernández Montaña, A. (2013) *La percepción de los derechos de niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 del estado de Coahuila*.

Gonzalez Tovar, J. (2012). *La calidad de vida y la desesperanza: líneas de investigación en la infancia y la juventud*. México: Manual Moderno.

Organización de las Naciones Unidas [ONU](2012) *Informe del Comité de los*